

04/10/2017



EVENTOS - El plazo para presentar obras al XXXVII Premio Mundial Fernando Rielo de Poesía Mística, convocado anualmente por la Fundación Fernando Rielo (www.rielo.com), es el 15 de octubre, día de Santa Teresa de Jesús. Publicamos a continuación un extracto de su bases que pueden descargar íntegramente en la web de la [Fundación](#) :

Características: Pueden optar al Premio poemarios inéditos, escritos en español o en inglés, o traducidos a uno de estos dos idiomas, y cuya extensión no sea inferior a los 600 versos ni superior a los 1.300.

Dotación: 7.000 euros y la publicación de la obra ganadora.

Temática: Versará sobre poesía mística, es decir, aquella que expresa los valores espirituales del hombre en su honda significación religiosa.

Requisitos: El envío de los poemarios se hará por correo electrónico en un documento único, en formato PDF (no se admitirá otro formato). En la primera página del mismo deberá llevar: el título de la obra, el nombre y apellidos de su autor, su dirección postal completa (incluyendo localidad, ciudad, país), su dirección electrónica, y el teléfono. Por tanto se prohíbe el uso de plica y seudónimo. La dirección de envío es: fundacionfernandorielo@gmail.com

Plazo: 15 de octubre de 2017.

Fallo del jurado: Se dará a conocer en un acto solemne en Roma el 13 de diciembre de 2017.

Para mayor información, solicitud de las bases y envío de las obras deberán dirigirse a: fundacionfernandorielo@gmail.com

o al tf: +34 91 575 40 91

“La poesía es forma de una cultura que pasa por una espiritualidad insobornable; privada de este paso, no puede darnos el fruto de la paz. Esta función cultural nos plantea una definición: la cultura es sabiduría que eleva a sistema las intuiciones de la vida. Su lenguaje, la poesía; su fruto, la paz.”

Fernando Rielo, Sede de la UNESCO, 1985